

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de autorización para la instalación de atracciones, casetas, puestos de venta, barracas y demás instalaciones con motivo de la Feria de Ciudad Real, con formalización en Convenio.

Que en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento el día 23 de mayo de 2022, en su punto 43, se acordó entre otros aprobar la Propuesta con la justificación e inicio del expediente para “Concesión de autorización para la instalación de atracciones, casetas, puestos de venta, barracas y demás instalaciones con motivo de la Feria de Ciudad Real”, así como aprobación del Pliego de condiciones que ha de regir dicha adjudicación de la autorización y publicarlo con apertura de la convocatoria para la presentación de solicitudes y proposiciones por los interesados mediante anuncio en el BOP y página web del Excmo. Ayuntamiento www.ciudadreal.es

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes estén interesados puedan presentar las proposiciones y solicitudes que estimen oportunas.

Fecha límite de presentación: A tenor de lo dispuesto en el art. 96.3 de la LPAP, el plazo para la presentación de las proposiciones por los interesados será hasta las 14 horas de los 30 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOP. Si el último día de la presentación de las proposiciones fuera festivo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Forma y lugar de presentación: Las proposiciones para participar en la convocatoria deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Ciudad Real sito en calle Postas nº 8 con destino Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares.

Documentación a presentar y forma: La prevista en el pliego de cláusulas aprobado.

El pliego objeto de esta convocatoria se encuentra en las dependencias de la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares, pudiendo solicitarlo durante los horarios de oficina.

En Ciudad Real a 24 de mayo de 2022.- La Alcaldesa, Dña. Eva María Masías Avis.

Anuncio número 1510